



**CONVOCATORIA
LAPTOS 2017
PERSONAL ACADÉMICO**



Para dar cumplimiento a los Acuerdo suscritos en la Comisión Central Paritaria IPN-SNTE Sección 60, el Instituto Politécnico Nacional, a través de la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60 de LAPTOS 2017, emite la presente Convocatoria para llevar a cabo la entrega de un equipo de cómputo (Laptop) al Personal Académico, con base en los lineamientos y acuerdos establecidos al seno de la Comisión respectiva y que cumpla cabalmente con todos los requisitos.

OBJETIVO

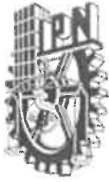
Con el fin de mejorar y optimizar el desarrollo de las labores docentes en concordancia al Modelo Educativo Institucional que contempla la utilización de las TIC, el Instituto Politécnico Nacional a través de la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60, dotará de un equipo de cómputo (Laptop) al Personal Académico que cumpla con los requisitos establecidos en los presentes lineamientos y en su caso, con los acuerdos que se determinen al seno de la misma.

REQUISITOS

1. Ser Personal Académico que cuente con una antigüedad en el servicio de 30 a 39 años cumplidos a la quincena 10 (segunda de mayo de 2017) y contar con nombramiento de 40 horas de base (compactadas), en los semestres siguientes:

SEMESTRE	PERIODO
2016/1	(agosto-diciembre 2015)
2016/2	(enero-julio 2016)
2017/1	(agosto-diciembre 2016)
2017/2	(enero-julio 2017)

2. Cubrir con la **CARGA ACADÉMICA MÍNIMA FRENTE A GRUPO**, establecida en los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del personal Académico del IPN, de acuerdo a su nombramiento.
3. La carga académica frente a grupo deberá ser en calidad de Profesor titular, para lo cual presentará:
 - a) Registro Único de Actividades Académicas (RUAA) de las horas de base de los semestres 2016/1, 2016/2, 2017/1 y 2017/2; selladas y firmadas por las autoridades de la Unidad Académica.
 - b) Actas de calificaciones de las horas de base de los semestres 2016/1, 2016/2, 2017/1 y 2017/2; registradas en el Sistema de Administración Escolar (SAES).
4. No haber sido beneficiado en los programas anteriores.
5. Estar en servicio activo (no estar en Licencia Pre pensionaria) durante todo el proceso y en la fecha de entrega del equipo de cómputo (Laptop).



**CONVOCATORIA
LAPTOPS 2017
PERSONAL ACADÉMICO**



PROCEDIMIENTO

1. El personal Académico deberá integrar su expediente, el cual deberá contener copia de los siguientes documentos:
 - a) Identificación Oficial (IFE-INE, Pasaporte, Cédula Profesional), vigente.
 - b) Credencial del IPN (actualizada).
 - c) Registro Único de Actividades Académicas (RUAA) de las horas de base en los semestres 2016/1, 2016/2, 2017/1 y 2017/2 selladas y firmadas por las autoridades de la Unidad Académica.
 - d) Actas de calificaciones de las horas de base de los semestres 2016/1, 2016/2, 2017/1 y 2017/2 registradas en el Sistema de Administración Escolar (SAES).
2. El Personal Académico deberá cargar en la liga <https://www.dsapp.ipn.mx/esed> los documentos arriba solicitados, mismos que serán compulsados por el Jefe del Departamento de Capital Humano o su equivalente y la Representación Sindical de la Unidad Académica.
3. La Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60 de Laptops 2017, revisará, evaluará y emitirá la resolución respectiva, conforme lo señalado en el Cronograma de Actividades, publicado para este programa.
4. La Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60 de Laptops 2017, emitirá los resultados, mismos que serán difundidos a través de la Página Web de la Dirección de Capital Humano <http://www.dch.ipn.mx> y a su vez por Sección 60 del SNTE, a través de los Secretarios Generales Delegacionales de cada Unidad Académica.

RECURSO DE REVISIÓN

El Personal Académico que se encuentra en la lista de posibles beneficiados y que por alguna razón, no haya resultado favorecido con la entrega de un equipo de cómputo (laptop) y considere tener derecho a éste, podrá solicitar por escrito la revisión de su caso, dirigida a la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60 de Laptops 2017, anexando la documentación comprobatoria que sustente su solicitud, atendiendo a las fechas señaladas en el Cronograma respectivo.

REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

**REPRESENTACIÓN
SINDICAL**

Mtro. Fernando Gámez Méndez
Coordinador

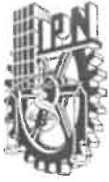
Prof. Alejandro Graciano Sánchez Ortiz
Coordinador

Mtro. Fernando Montes Carrillo

Prof. Antonio Salazar Cerda

Lic. Socorro Juárez Contreras

Prof. Humberto Olegario Ortega Ríos



**CONVOCATORIA
LAPTOPS 2017
PERSONAL ACADÉMICO**



C.P. Gomer Cruz Fernández

Prof. Mario Alberto Pérez Manzo

Mtro. Manuel Campos Quiroz

Prof. Emiliano Mora Ortiz

Lic. Rodrigo López González

Prof. Ignacio Segura Crespo

[Handwritten signatures and scribbles, including a large signature at the bottom center and several smaller ones to the right.]